Área: Dirección General de Servicios de Salud de Morelos
Sección: Subdirección Jurídica
Oficio No: SJ/1931/2013

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

RELACIÓN DE CONVENIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES.

RELATIVO AL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE

PARTES QUE CELEBRAN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VIGENCIA	OBJETO	OFICINA Y RESPONSABLE DEL RESGUARDO
EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y POR OTRA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS	15 DE MAYO DE 2013	31 DE DICIEMBRE DE 2013	DETERMINAR LAS BASES MEDIANTE LAS CUALES "SSM" PRESTARA SUS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA SALUD A LAS PERSONAS AFILIADAS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	SUBDIRECCIÓN JURIDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS
EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS	POR PARTE DEL ESTADO 10 DE JULIO DE 2013, POR PARTE DE EJECUTIVO FEDERAL 11 DE JULIO DE 2013	HASTA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO Y/O LA CONCLUSIÓN DEL PROGRAMA CARAVANAS DE LA SALUD	TRANSFERIR RECURSOS PRESUPUESTALES FEDERALES AL ESTADO, VIA SUBSIDIOS QUE LE PERMITAN TODAS AQUELLAS ACCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO OPERATIVO DE CARAVANAS DE LA SALUD PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS QUE SE SUCITEN EN EL ESTADO DE MORELOS O EN ALGUNA OTRA ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REPÚBLICA MEXICANA	DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA DE LA SECRETARIA DE SALUD

EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS	POR PARTE DEL ESTADO 22 DE ABRIL DE 2013, POR PARTE DE EJECUTIVO FEDERAL 24 DE ABRIL DE 2013	31 DE DICIEMBRE DE 2013	TRANSFERIR RECURSOS PRESUPUESTALES FEDERALES AL ESTADO QUE LE PERMITAN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA CARAVANAS DE LA SALUD Y REALIZAR LOS GASTOS QUE SE DERIVEN DE LA OPERACIÓN DE 12 UNIDADES MOVILES Y ASEGURAMIENTO DE 15 UNIDADES MOVILES DEL PROGRAMA DE CARAVANAS DE SALUD EN EL ESTADO	DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA DE LA SECRETARIA DE SALUD

ELABORÓ

LIC. ZELZIN XITLALLI MARTÍNEZ GARCÍA

AUTORIZÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL JAHEN ÁLVAREZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO